



grupo parlamentario

PSC
PSOE

socialista canario



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, a instancias del diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, para su tramitación ante el **Pleno de la Cámara**.

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de julio de 2006, el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, aprobó por **UNANIMIDAD**, de los 22 Consejeros presentes en ese acto, la Declaración Institucional que luego se dirá, habiéndosela comunicado a la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias mediante escrito de fecha 24 de agosto del mismo año, con fecha de salida, de seis días después, 30 de agosto, y bajo número de registro de tal circunstancia 8.707 (Se acompaña fotocopia de la Certificación del meritado Acuerdo).

Dicho acuerdo, revestido de la fórmula de Declaración Institucional, devino, de uno anterior, también adoptado por **UNANIMIDAD** en fecha 24 de julio de 2006 por la Mesa de Sanidad del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, órgano, en el que, además de encontrarse representados los partidos políticos con Consejeros en la mencionada Institución, también lo están, los Ayuntamientos de la isla, personal facultativo del Hospital Insular, Asociaciones de Pacientes y ONGS, así como los sindicatos de personal sanitario representativos en el ámbito insular. (Se acompaña fotocopia del acta de la reunión donde se transcribe el citado acuerdo)..

Sirven como antecedentes de la presente Proposición no de Ley los argumentos que se contienen en la Declaración Institucional mencionada, de tal suerte que, creemos que el Hospital General de Lanzarote debería de llevar el nombre de Doctor José Molina Orosa, por lo que sigue:

"El mismo fue un personaje excepcional. De ese tipo de personas que no abunda. José Molina Orosa, el médico de los pobres, el médico de Lanzarote, es el más claro exponente de que una persona puede marcar la historia de un pueblo. José Molina Orosa, Don José, contribuyó a mejorar notablemente la vida de toda una isla.

A sus indiscutibles dotes como profesional de la medicina, Don José unía dedicación, paciencia, afecto y entrega hacia sus pacientes. Cuentan que, más de una vez, finalizadas sus tareas, se sentaba a los pies de la cama de cualquiera de sus enfermos para ayudarle a combatir la inmensa soledad que acompaña siempre a un convaleciente.

Molina Orosa perteneció a ese género de personas, desgraciadamente en extinción, que se entrega sin pedir ni esperar nada a cambio. En vida curó, sanó, acompañó y devolvió la esperanza a miles de lanzaroteños. En su muerte, su recuerdo sigue siendo referencia para todos aquellos que creen que la vida hecha sacrificio al servicio del bien común, merece entrar en la memoria de la historia.

Nació en 1883, en Arrecife. Superó, gracias a su fuerza de voluntad, una acentuada atrofia muscular en las extremidades inferiores que le sobrevino a los dos años, pero que le dejó secuelas para el resto de su vida.

No hay referencia exacta sobre el momento ni el motivo que le llevaron a dedicarse a la medicina porque no tuvo, siquiera, referentes próximos en la familia. Lo que sí es cierto es que Molina se dedicó a la medicina porque no hubiera podido ser otra cosa. Tal era su amor por la vida y por la vida de los suyos, que Don José se entregó en cuerpo y alma en estudiar la forma de mitigar el dolor humano como expresión del sufrimiento que hace despertar el amor entre los hombres.

Don José, además de excelente médico, fue amigo confesor y confidente. Confesor, en el sentido más estricto de la palabra, aquel que le confiere solemnidad a la muerte. Pero también confidente, en cuanto que representa el aspecto contrario de la profesión, aquél que requiere de una grandeza del alma extraordinaria para pronunciar la palabra amable, el útil consejo y el gesto familiar y cariñoso.

Sin duda, el gran anhelo de su vida fue conseguir poner en marcha el Hospital Insular de Lanzarote, un espacio en el que pudiera dar cobertura a todos sus pacientes. Logró su sueño en 1950, cuando fue inaugurado el centro sanitario, su "viejo" hospital, que dirigió hasta su jubilación. Toda su vida estuvo enlazada a la del Centro, pues desde que se edificó, fue dejando huella de sus pasos, su ternura, su amor y sus conocimientos entre sus paredes. En él, dejó lo mejor de su vida para la medicina y sus pacientes.

Conocedor y cumplidor de su deber, Don José sacrificó su tiempo y su vida acudiendo cuantas veces fuera necesario al Hospital, o a las casas de sus enfermos, sin mirar la hora ni el tiempo que dedicaba a esas visitas. Molina Orosa tuvo fama de no cobrar a muchos por sus servicios, o hacerlo en cantidad moderada. Si lo hacía, decía, era porque tenía una familia a la que alimentar e hijos a quienes educar.

En 1957, fue elegido Miembro de Honor del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia. Al año siguiente, la unidad de larga estancia del Hospital Insular, se rotula con su nombre y en 1960, la Sociedad Democracia le impone el título de socio de Honor. Ese mismo año, por "su ingente labor profesional-humana, llena de prestigiosos lauros" mereció el público y justo homenaje del Colegio Médico de España, haciéndose figurar su nombre en el cuadro de honor de los médicos españoles. En 1963, recibe la Orden Civil de Sanidad y la Medalla del Mérito al Trabajo. Ya en 1967, el Cabildo de Lanzarote lo nombró hijo predilecto de la isla, en un expediente que contó con el apoyo de más de 14.000 firmas.

Poeta, político, pero sobre todo, médico de los pobres, este hombre sencillo dejó en su muerte el llanto y el recuerdo en todo su pueblo. Los pobres de Lanzarote lloraron amargamente entorno al recuerdo del médico entrañable, aquél que devolvió a sus hijos a la vida, restableció su salud y templó los nervios porque, en el momento justo, como una bendición de Dios y una caricia del cielo, pasó a su lado un ángel que se llamó José Molina Orosa, más que un genio de la inteligencia y de la medicina, un genio del corazón".

Por todo lo que antecede, que no es más que, la libre expresión de gratitud, afecto, cariño y reconocimiento popular hacia la figura del fallecido Doctor don José Molina Orosa, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

TEXTO

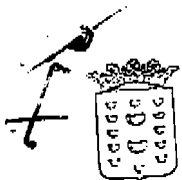
"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a nominar, al actual Hospital General de Lanzarote, dependiente de la Consejería de Sanidad, como "Hospital Doctor José Molina Orosa."

Canarias, a 17 de diciembre de 2007



**Fdo. Francisco Hernández Spínola
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario**

A N E X O



DON FRANCISCO PERDOMO DE QUINTANA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

CERTIFIÇO: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de julio de dos mil seis, con asistencia de veintidós consejeros de los veintitrés que legalmente la componen, adoptó en su parte dispositiva el siguiente acuerdo:

PROPUESTA AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA NOMINACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE COMO "HOSPITAL DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA".- Dada cuenta del dictamen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Sanidad y Régimen Interior, en su reunión de 26 de julio de 2006, la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, aprueba la siguiente Declaración Institucional:

"PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CABILDO DE LANZAROTE PARA QUE EL HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE SEA NOMBRADO HOSPITAL "DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA"

Fue un personaje excepcional. De ese tipo de personas que no abunda. José Molina Orosa, el "médico de los pobres", el médico de Lanzarote, es el más claro exponente de que una persona puede marcar la Historia de un pueblo. José Molina Orosa, Don José, contribuyó a mejorar notablemente la vida de toda una Isla.

A sus indiscutibles dotes como profesional de la Medicina, Don José unía dedicación, paciencia, afecto y entrega hacia sus pacientes. Cuentan que más de una vez, finalizadas sus tareas, se sentaba a los pies de la cama de cualquiera de sus enfermos para ayudarle a combatir la inmensa soledad que acompaña siempre a un convaleciente.

Molina Orosa perteneció a ese género de personas, desgraciadamente en extinción, que se entrega sin pedir ni esperar nada a cambio. En vida, curó, sanó, acompañó y devolvió la esperanza a miles de lanzaroteños. En su muerte, su recuerdo sigue siendo referencia para todos aquellos que creen que la vida hecha sacrificio al servicio del bien común, merece entrar en la memoria de la Historia.

Nació en 1883, en Arrecife. Superó, gracias a su fuerza de voluntad, una acentuada atrofia muscular en las extremidades inferiores que le sobrevino a los dos años, pero que le dejó secuelas para el resto de su vida

No hay una referencia exacta sobre el momento ni el motivo que le llevaron a

dedicarse a la Medicina porque no tuvo, siquiera, referentes próximos en la familia. Lo que sí es cierto es que Molina se dedicó a la Medicina porque no hubiera podido ser otra cosa. Tal era su amor por la vida y por la vida de los suyos, que Don José se entregó en cuerpo y alma en estudiar la forma de mitigar el dolor humano como expresión del sufrimiento que hace despertar el amor entre los hombres.

Don José, además de excelente médico; fue amigo, confesor y confidente. Confesor, en el sentido más estricto de la palabra, aquel que le confiere solemnidad a la Muerte. Pero también confidente, en cuanto que representa el aspecto contrario de la profesión, aquel que requiere de una grandeza de alma extraordinaria para pronunciar la palabra amable, el útil consejo y el gesto familiar y cariñoso.

Sin duda, el gran anhelo de su vida fue conseguir poner en marcha el Hospital Insular de Lanzarote, un espacio en el que pudiera dar cobertura a todos sus pacientes. Logró su sueño en 1950, cuando fue inaugurado el centro sanitario, su "viejo" Hospital, que dirigió hasta su jubilación. Toda su vida estuvo enlazada a la del Centro, pues desde que se edificó, fue dejando huella de sus pasos, su ternura, su amor y sus conocimientos entre sus paredes. En él, dejó lo mejor de su vida para la Medicina y sus pacientes.

Conocedor y cumplidor de su deber, Don José sacrificó su tiempo y su vida acudiendo cuantas veces fuera necesario al Hospital, o a las casas de sus enfermos, sin mirar la hora ni el tiempo que dedicaba a esas visitas. Molina Orosa tuvo fama de no cobrar a muchos por sus servicios, o hacerlo en cantidad moderada. Si lo hacía, decía, era porque tenía una familia a la que alimentar e hijos a quienes educar.

En 1957, fue elegido Miembro de Honor del Colegio Oficial de Médicos de la provincia. Al año siguiente, la unidad de larga estancia del Hospital Insular, se rotula con su nombre y en 1960, la Sociedad Democracia le impone el título de socio de honor. Ese mismo año, por "su ingente labor profesional-humana, llena de prestigiosos lauros" mereció el público y justo homenaje del Colegio de Médicos de España, haciéndose figurar su nombre en el Cuadro de Honor de los médicos españoles. En 1963, recibe la Orden Civil de Sanidad y la Medalla de Mérito al trabajo. Ya en 1997, el Cabildo de Lanzarote lo nombró Hijo Predilecto de la Isla, en un expediente que contó con el apoyo de más de 14.000 firmas.

Poeta, político, pero sobre todo, médico de los pobres, este hombre sencillo dejó en su muerte el llanto y el recuerdo en todo su pueblo. Los pobres de Lanzarote lloraron amargamente entorno al recuerdo del médico entrañable, aquel que devolvió a sus hijos a la vida, restableció su salud y templó sus nervios porque en el momento justo, como una bendición de Dios y una caricia del cielo, pasó a su lado un ángel que se llamó José Molina Orosa, más que un genio de la inteligencia y de la Medicina, un genio del corazón.

Por todo lo expuesto, el Cabildo de Lanzarote se declara institucionalmente a favor de dirigirse al Gobierno de Canarias para que el Hospital General de Lanzarote

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE



pase a denominarse Doctor José Molina Orosa a la mayor brevedad de tiempo posible."

Y para que conste, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente accidental, Don Luis C. Arráez Guadalupe, en Arrecife, a veinticuatro de agosto de dos mil seis.

Visto Bueno:

EL PRESIDENTE ACCTAL.



**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE SANIDAD DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, CELEBRADA EL
24 DE JULIO DE 2006.**

En la ciudad de Arrecife y en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de tratar de la mencionada sesión, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.

ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

Don Manuel Fajardo Palarea

MIEMBROS DE LA MESA:

a) Consejeros del Cabildo:

Doña Francisca Toledo Hernández (PSOE)

Doña María Dolores Luzardo de León (PP.)

Don Luis C. Arráez Guadalupe (No adscritos).

Don José M^a Espino González (CC.)

b) Ayuntamientos de la Isla:

Don Juan Pedro Hernández Rodríguez (Teguise)

c) Personal facultativo Hospital Insular:

Don Domingo de Guzmán Pérez Hernández

Doña Elisa Corujo Rodríguez

d) Asociaciones de Pacientes y ONGS:

Doña Carmen Arrocha Hernández (AFOL)

Don Jesús Fernández. Morales (Pacientes Renales)

e) Sindicatos:

Doña Laura Cabrera Betancort (CCOO)

Doña Luisa Bugallo Miguens (Intersindical Canaria)

SECRETARIO:

Don José Juan Hernández Duchemín

INVITADOS:

Doña Adelina Molina Aldana (Hija del Dr. D. José Molina Orosa)

Doña Matilde Molina Hernández (AFRIBOLAN)

Familiares de personas con parálisis cerebral

AUSENTES:

Doña María José Docal Serrano (P.I.L.)- Excusada

Don Pedro Hernández Camacho (AC.)- Excusado

Doña Nancy Peña (Ayuntamiento de Yaiza)- Excusada

Don José Curbelo González (Federación Vecinos Puente de las Bolas)

Don Antonio Leal Aguilar (Colectivo Titerroygakat)

Representante de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias

Facultativos del Área de Sanidad de Lanzarote

Siendo las 18:15 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y, antes de pasarse a tratar sobre los asuntos incluidos en el orden del día, agradece la asistencia de los

invitados, especialmente la Sra. Molina Aldana, proponiendo como deferencia hacia ella y los colectivos y familiares de enfermos presentes en la reunión, alterar el orden del día para tratar en primer lugar el punto nº 6 de la convocatoria y también conocer de primera mano la experiencia vivida por los enfermos pertenecientes a dichos colectivos, siendo aceptada dicha propuesta por la Mesa.

6.- PROPUESTA DE NOMINAR AL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE COMO "DR. JOSÉ MOLINA OROSA".- El Sr. Presidente manifiesta que ha habido un error a la hora de confeccionar este punto en la convocatoria ya que realmente, la propuesta sería nominar al Sr. Molina Orosa para el Hospital General de Lanzarote y no para el Insular. Seguidamente, cede la palabra a la Sra. Molina Aldana quien pasa a esbozar a grandes rasgos las principales cualidades de su padre, tanto a nivel personal y profesional, calificándolo como un ser humano extraordinario al que recuerda con enorme orgullo y del que aprendió algunos de sus principales valores como eran la sencillez, la humildad, el amor al prójimo y su lucha por mejorar las infraestructuras educativas y sanitarias de la época, siendo precursor y primer director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (Hoy denominada "Pancho Lasso") y también luchó denodadamente año tras año por la construcción del Hospital Insular, cosa que se consiguió en 1950. En su faceta humana, no era de muchas palabras y se desvivía por los enfermos, hasta el punto de que la puerta de su casa estaba abierta a todas horas y a veces se pasaba varios días fuera, atendiendo a enfermos graves. Cree que heredó de su padre su buen hacer, su humildad y sencillez y ahora, a pesar de su edad, está atendiendo personalmente a un enfermo de 85 años con demencia senil y está contenta con su labor. También elogia el aspecto emocional de su padre, persona seria y romántica, que conoció a su madre con 14 años en una obra de teatro y a la que dedicó muchos poemas. Y finalmente desea resaltar que ella y sus hermanos no han heredado dinero de sus padres pero sí otros valores que son mucho más importantes (aplausos).

Terminada la anterior intervención, la Mesa, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA proponer al Pleno del Cabildo de Lanzarote que acuerde dirigirse a los órganos competentes del Gobierno de Canarias para que el Hospital General de Lanzarote pase a denominarse "Hospital Dr. José Molina Orosa".

Seguidamente, el Sr. Presidente cede la palabra a los familiares de enfermos de fibromialgia para que den cuenta de su experiencia, tomando la palabra Doña Rosana Martín Duarte y otros padres afectados los cuales se congratulan de que finalmente el equipo de médicos ruso pudiera desplazarse a esta Isla, habiéndose conseguido una notable mejora en los pacientes y no entienden como no se ha conseguido legalizar esa técnica en España, encontrándose en una situación legal muy ambigua, porque no está prohibida, pero tampoco permitida. También muestran su agradecimiento a la Mesa por no oponerse cuando se planteó y a Hospiten por facilitar sus instalaciones, porque no se es consciente de la importancia que tiene oír decir a un niño enfermo que pasó la noche sin dormir y actualmente existen unos 19 pacientes esperando, por lo que solicita de la Mesa que siga apoyando esta iniciativa, agradeciendo la buena predisposición de su Presidente.

El Sr. Martín, padre de una paciente, explica que se trata de una técnica sencilla, nada agresiva y que tiene videos donde se puede comparar el estado del paciente antes y después de la operación, siendo la diferencia bastante palpable. Por esa razón pide que las próximas intervenciones se realicen en los quirófanos de la Seguridad Social. A este

respecto, el Sr. Presidente le comenta que el dossier ha sido entregado a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y espera que sirva para romper las barreras de la desconfianza actualmente existente y que algún día se pueda aplicar esta técnica en los Hospitales Públicos.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a la representante de FIBROLAN, Doña Matilde Molina Hernández, manifestando en primer lugar que, para los que padecen esta enfermedad, la incomprensión duele más que el propio dolor que le produce la misma. Se trata de una enfermedad difícil de detectar y por tal motivo ella viene padeciendo desde hace unos 20 años, pero sólo la tiene reconocida desde hace 8. Hoy existen todavía médicos que no creen en ella no sólo por la infinidad de descartes, sino también por los pocos tratamientos existentes, como son las terapias, cuyos gastos no cubre la Seguridad Social y como consecuencia de ello, tampoco se concede la invalidez por este padecimiento, no teniendo el enfermo otra opción que seguir trabajando o dejar de hacerlo sin compensación. Al principio mandan al enfermo al psiquiatra y le dan un tratamiento para aliviar su estado depresivo ante la incomprensión que se sufre familiar y laboralmente. Por todo ello, se solicita la implantación de una unidad especializada a cargo de un médico y un ATS para que los atienda directamente, así como tener un local para las terapias. Le contesta el Sr. Presidente que cuando pase a tratar los asuntos del orden del día explicará la mecánica de trabajo que se ha desarrollado en las reuniones previas y, respecto a la fibromialgia, existen dos cuestiones fundamentales, pues por un lado está el tratamiento médico y por otro el tema jurídico por lo que la Mesa tendría que estudiarlas y ver los convenios que deban realizarse para establecer las correspondientes ayudas. En cuanto al local, ya ha contactado con el dueño del edificio donde se encuentra AFOL, Don Manuel Cabrera, popularmente conocido como "El Pollo de Tías" quien ha demostrado una sensibilidad especial hacia este tipo de iniciativas, cosa que desea agradecerle públicamente.

Seguidamente, se pasa a tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.- Se aprueba dicha acta, en votación ordinaria y por unanimidad.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO, SI PROCEDIESE, LA INICIATIVA LEGISLATIVA A INSTANCIAS DEL CABILDO DE LANZAROTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.4 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS DE 10 DE AGOSTO DE 1982 Y ARTÍCULOS 36, 37 Y 38 DE LA LEY 14/1999, DE 26 DE JULIO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS.- El Sr. Presidente explica que esta propuesta fue realizada en el tema monográfico sobre sanidad celebrado a petición de Alternativa Ciudadana, y, habiéndose asesorado al respecto, se le ha informado que legislar para una sola isla en materia sanitaria no es posible, aunque sí se podría presentar una batería de propuestas mediante proposiciones no de ley, preguntas concretas, u otro tipo de iniciativas a cargo de nuestros parlamentarios, tendentes a mejorar la sanidad en las islas no capitalinas. A tal efecto, se ha determinado esperar a la primera quincena de septiembre para documentarse bien e invitar a los parlamentarios de la Isla a una reunión de esta Mesa

donde, a través de un estudio con estadísticas, tomen nota de las propuestas de resolución que se acuerden.

La Sra. Luzardo de León no ve mal esa reunión con los parlamentarios, pero opina que para que esas propuestas sean efectivas, deben incluirse en los presupuestos de la Comunidad Autónoma que actualmente se están confeccionando.

Y sin otras intervenciones, la Mesa se da por ENTERADA de todo lo anterior.

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA SANITARIA DE LA ISLA EN TODAS SUS VERTIENTES: DIETAS, TRASLADOS, ASISTENCIA PRIMARIA, DÉFICIT DE ESPECIALISTAS, LISTAS DE ESPERA, ETC. Y ACUERDO QUE PROCEDA.- El Sr. Presidente manifiesta que las distintas asociaciones, pertenecientes o no a la Mesa, le han transmitido que en materia de dietas no se ha dado un paso, a pesar de que se había solicitado y de que existía un acuerdo del Parlamento de Canarias, pero ya se ha recibido contestación de la Consejería, acusando recibo de la solicitud.

En el tema de los traslados y a pesar de los deseos de la Mesa, parece ser que no hay acuerdo respecto a la utilización de la Casa del Marino y se le ha informado que como experiencia piloto, el Gobierno de Canarias ha firmado un convenio de colaboración con Cruz Roja para regentar dos pisos en Tenerife y otros dos en Las Palmas para acoger a enfermos y familiares, pero hay una opinión casi unánime de que lo más lógico sería tener un mínimo espacio de intimidad o recogimiento y que, por tanto, la solución ideal sería la construcción de una residencia cercana al Hospital "Dr. Negrín" o suscribir convenios con Aparthoteles para atender esa demanda.

En cuanto a la asistencia primaria, posiblemente se celebrará una reunión de la Mesa en septiembre a la que se invitaría al Presidente del Sindicato Médico Canario, quien en unas recientes declaraciones públicas calificando de puro cuento la estrategia en este punto, dando una serie de datos que sería interesante que los conociera esta Mesa, como pudieran ser los contratos basura, o pasar consultas de pediatría sin tener la especialidad.

Respecto a los especialistas, hay una coincidencia general de que se trata de un servicio bastante deficiente debido principalmente a la carencia de ese personal especializado, existiendo, a grosso modo, un déficit general en todas las especialidades sanitarias, por lo que la propia asesoría de la Mesa ha sugerido presentar una batería de demandas en las que se incluyera como mínimo lo siguiente:

Solicitar del Gobierno de Canarias que redacte la oportuna normativa para que a los médicos residentes del último curso tengan que prestar servicios de forma obligatoria en las islas menores.

Sobre las listas de espera, debe solucionarse de forma urgente la falta facultativos en algunas especialidades básicas que tienen unas listas de espera con medias exasperantes, como 4 meses en cardiología; algunas de 4 a 6 meses y otras de plazos mayores. Pero estos plazos no sólo son para las derivaciones a Las Palmas, sino también para atender al paciente en la propia Isla, lo cual está ocasionando malestar en todos los colectivos, pues esa falta de especialistas origina, desmotivación y estrés médico, en detrimento de la asistencia al ciudadano. A tal efecto, en esta semana se repartirá información a los miembros de la Mesa y en Septiembre se pretenden celebrar dos reuniones de trabajo que propicien unas iniciativas claras para exponérselas a los parlamentarios e intentar que se consignen en los presupuestos las oportunas cantidades.

La Sra. Cabrera Betancort, ratifica la falta de especialistas.

La Dra. Elisa Corujo opina que actualmente existen no sólo problemas de infraestructuras, sino también de comunicación y organización.

El Sr. Presidente también manifiesta que le parece incongruente que a nuestros estudiantes se les exija una nota alta para entrar en Medicina y luego se contraten médicos extracomunitarios a los que no se sabe si se les exigió esa nota o si existe una homologación adecuada a su nivel de estudios, cuestión que se traduce también en una falta de información al enfermo, porque alguno de ellos desconoce nuestro idioma.

El Dr. Pérez Hernández indica que muchos médicos españoles se están marchando a Portugal y habría que preguntarse cuántos médicos se han ido en los últimos años y el motivo. Le contesta el Sr. Presidente que por parte del colectivo de médicos se le ha insistido en que la mejor solución sería incentivar a estos profesionales para que vengan a la Isla.

El Sr. Fernández Morales centra su intervención en los contratos con los especialistas y en aumento de las dietas de desplazamiento, indicando que contratan al primero que entre por la puerta, y, en cuanto a las dietas, es una reivindicación común en todas las islas periféricas y debe forzarse la situación de ventaja que ofrece la triple paridad para intentar aprobar esta subida. Le contesta el Sr. Presidente que se intentará aprovechar que en estos momentos la Presidencia de la FECAI corresponde a Lanzarote, para reivindicar este asunto, añadiendo que son muchas las demandas actualmente existentes en esta isla en materia sanitaria, como son la ampliación de instalaciones de la Asociación "El Cribo"; la construcción de una mini-residencia para pacientes con demencia, planteada por la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer, cosa que va por buen camino; la construcción de un nuevo Hospital Insular, más moderno, que permita seguir colaborando con el Gobierno de Canarias; la disponibilidad de Psicólogos demandada por muchos colectivos con objeto de prestar apoyo psicológico a los enfermos, cosa necesaria para no irrogar perjuicios a sus familiares; etc.

4.- ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN QUE REGULA LA NORMATIVA SANITARIA: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LANZAROTE. ACUERDO QUE PROCEDA.- El Sr. Presidente indica que existen algunos órganos sanitarios que según la Legislación actual debieran crearse y aún no se han constituido, como son la Junta Técnica Asistencial o también la Junta de Participación Hospitalaria, siendo a su entender unos órganos importantes porque les corresponde plasmar en acta las opiniones de los colectivos y trazar unos objetivos. Por ello propone a la Mesa solicitar al Pleno del Cabildo de Lanzarote que se dirija a las entidades competentes requiriéndoles para que se creen y constituyan tales órganos sanitarios.

Los miembros de la Mesa ACUERDAN aprobar dicha propuesta en votación ordinaria y por unanimidad.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL PRESIDENTE SOBRE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR EL CABILDO CON LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, ACUERDOS PLENARIOS Y COMUNICACIONES DE LAS MISMAS.- El Sr. Presidente informa sobre las gestiones realizadas con el Gobierno de Canarias tendentes a la construcción de una Residencia de 35 plazas para enfermos con deficiencia y también un nuevo Hospital Insular, estándose pendiente de que por parte de la

Consejería de Sanidad se adopte una decisión sobre si opta por que darse con la parte hospitalaria del Insular, aunque hay muchos profesionales que opinan que sería un error y su percepción personal es que el equipo técnico está pensando las cosas con mucha tranquilidad.

El Dr. Pérez Hernández piensa que se trata de un Hospital compatible con el General, pues se puede tener uno moderno y otro complementario, al igual que existen en otras islas y el único problema que plantea el actual Insular son sus 50 años de antigüedad, que le convierten en una instalación incómoda e insegura para los usuarios.

La Dra. Elisa Corujo opina que la atención geriátrica exige unos niveles asistenciales que deberían prestarse dentro de un área socio-sanitaria determinada y en este sentido el Hospital Insular juega un papel muy importante y si no existiera dicho Centro, sería un caos.

El Sr. Presidente se muestra de acuerdo en que nuestros mayores tengan la mejor asistencia posible y emplaza a los miembros de la Mesa para una nueva reunión en el mes de septiembre, a la que se invitaría a los parlamentarios y a los representantes de la Cámara de Comercio de Lanzarote para que presten su apoyo a las iniciativas que se les planteen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, con sus anexos, de todo lo cual, como Secretario, certifico